



República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha
JUZGADO 076 CIVIL Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 11001400307620170170800

2/05/2022

LIQUIDACION DE COSTAS a cargo del demandado Luis Eduardo Quiroga

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$1.500.000,00
Expensas de notificación	\$0,00
Registro	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
costas segunda instancia	\$0,00
Otros	\$0,00
al	\$1.500.000,00
	0

MARTHA ISABEL OSORIO MARTINEZ
SECRETARIA



República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha
JUZGADO 076 CIVIL Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 11001400307620170170800

2/05/2022

LIQUIDACION DE COSTAS a cargo de l aparte demandante

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$1.500.000,00
Expensas de notificación	\$0,00
Registro	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
costas segunda instancia	\$0,00
Otros	\$0,00
al	\$1.500.000,00
	0


MARTHA ISABEL OSORIO MARTINEZ
SECRETARIA

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (**Transitoriamente**)
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Rad.: **076** 2019 01708

El Despacho imparte aprobación a las liquidaciones de costas elaboradas por la secretaría a cargo de la demandante y del demandado Luis Eduardo Quiroga Lamprea, respectivamente.

Se insta a las partes para que presenten la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE¹



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ

NM

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E-72 de 6 de mayo de 2022.